

#HaciaLaHuelgaFeminista 8 marzo 2018

Huelga laboral
de 24 horas
de estudio
de consumo
de cuidados



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA



Sumario

- Hacia la segunda huelga feminista ... 2
- Razones para la huelga feminista 4
- Orientaciones para la huelga 6
- #HaciaLaHuelgaFeminista 8
- Por mí y por todas mis compañeras ..
..... 10
- Presentación calendario mujer 12
- Cultura
- Mujeres imprescindibles* 14
- Un ejemplo de lucha social y feminista
..... 16



COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Susana Cardona, Inés Barba, M^a Luz González, Pasión Pérez, Sonia Blanco, Teresa López, Anastasia Liedo, Almudena Rodríguez, Sara Merino, Emiliano Gómez y Gustavo Fabra.

Diseño y maquetación:
Fernando Villalba Cabrera,
Alberto Donate.



**INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA**

El Lapicero
Revista informativa STAS-CLM
D.L. CU 230-2015

HACIA LA SEGUNDA

La Confederación Intersindical de la que forma parte la Organización de Mujeres, y la Intersindical-CLM de la que forma parte el Área de las Mujeres, convocan huelga el día 8 de marzo de 2018.

Ante el éxito de la movilización el 8M de 2017, coincidiendo con un Paro Internacional de Mujeres, desde el movimiento feminista se ha trabajado para llegar al 8M de 2018 con una convocatoria de huelga general de consumo, de cuidados, estudiantil y laboral. Ha sido un proceso que ha durado casi un año, a lo largo del cual, se han ido sumando más y más mujeres feministas que quieren demostrar que sin nosotras el mundo se para. En todo el estado español, se han ido creando comisiones para dinamizar esta huelga. La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, y la Intersindical-CLM al igual que el año pasado, hemos querido dar un soporte legal para todas las mujeres que quisieran sumarse a la huelga laboral. Por ello, instamos a nuestro sindicato a que lanzase una convocatoria de huelga para el 8M y así dar cobertura a todas las mujeres que quisieran secundarlo.

La huelga, DE UN DÍA DE DURACIÓN, se iniciará el día 8 de marzo a las 00:00 horas y finalizará a las 24 horas de ese día y afectará a **TODAS LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ESPAÑOL TANTO FUNCIONARIOS COMO LABORALES DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS** y todos los centros de trabajo, los cuales pararán su actividad a lo largo del día.

Son objetivos de la huelga:

a) La mejora de las condiciones laborales de las mujeres y el fin de la desigualdad laboral mediante la consecución de la supresión de la brecha salarial y el techo de cristal, así como la igualdad en las pensiones.

b) La promoción de la conciliación de la vida familiar y personal, mediante la inclusión en los Convenios Colectivos de medidas de conciliación que mejoren los

derechos mínimos establecidos en la normativa laboral, aplicando con flexibilidad los horarios establecidos, favoreciendo la formación y promoción profesional de las personas que hayan disfrutado de sus derechos a la conciliación de la vida laboral y familiar.

c) La desaparición de la discriminación en el acceso al empleo y la disminución de la tasa de paro de mujeres.

IDA HUELGA FEMINISTA

Día internacional
de las mujeres 2018
LA EQUIDAD ES NUESTRA META

*Somos la mitad,
queremos la mitad de todo.*


INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA
Área de las Mujeres

sin nosotras el mundo se detiene
8 DE MARZO

Desde la Organización de Mujeres de la CI, animamos a las mujeres de todos los territorios del estado español que se sumen a este paro internacional, que alcemos la voz y juntas hagamos temblar al patriarcado y derribar los pilares que lo sostienen.

#HaciaLaHuelgaFeminista
#8M

*Organización de Mujeres
Confederación Intersindical
Área de las Mujeres
Intersindical-CLM*

d) La lucha efectiva contra las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral, la precariedad laboral y la alta tasa de contratos con jornadas parciales y de corta duración.

e) Exigir la Elaboración y aplicación de los planes de igualdad. El artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres recoge

que las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de las trabajadoras y trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral.



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA

8 marzo 2018

RAZONES PARA LA HUELGA FEMINISTA

VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Son muchas, desgraciadamente, las asignaturas pendientes para que la mitad del género humano deje de estar en situación de vulnerabilidad frente a la otra mitad. Muchas de esas cuestiones por abordar se dan en el ámbito del trabajo, donde las mujeres, además de seguir ganando menos y teniendo menos posibilidades de promoción -lo que para muchos significa una violencia estructural-, siguen sufriendo comentarios y actitudes sexistas por parte de sus compañeros varones. En un estudio, realizado en 2006 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el 18,6% de las mujeres entrevistadas declaró sentirse discriminada en su trabajo por el hecho de ser mujeres.

“Las empresas son un reflejo de la sociedad patriarcal. Menosprecian a las mujeres y eso se ve reflejado en la discriminación que sufren, tanto en salario como en acceso a la promoción. Este desprecio es una conducta machista que tiene consecuencias graves en la vida de las mujeres”, explica la socióloga, activista y consultora de género Ángeles Briñón.

Según un estudio publicado en la revista *Psychology of Women Quarterly*, la mayor parte de las prácticas machistas dentro del ámbito laboral pueden englobarse bajo la denominación ‘micromachismos’. Dentro de esta ‘violencia de baja intensidad’, entra el uso continuado de lenguaje machista, ignorar o devaluar a las mujeres en reuniones o la justificación de la ausencia de mujeres en puestos directivos.

En España, la violencia machista en el ámbito laboral está mucho más extendida de lo que pueden dar a entender las estadísticas, ya que hay escasez de datos oficiales y una cierta desprotección legal al no estar incluidas en la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género.

BRECHA SALARIAL

La desigualdad de salario es una de las consecuencias de la desigualdad de género; una de las discriminaciones más notables por ser mujer. En teoría, los convenios colectivos impiden la discriminación salarial pura y dura, pero todavía se da que a mismo trabajo corresponde diferente sueldo. Entre otras cosas, porque se reconocen de forma distinta empleos que tienen igual valor según estén realizados por hombres o por mujeres, pero también porque se premian con complementos salariales unas tareas en detrimento de otras o se pagan de forma distintas las horas extra.

En la última década, la brecha salarial entre hombres y mujeres apenas se ha reducido en nuestro país. De media, las mujeres cobran casi 6.000 € menos que los hombres. De seguir así, según el Foro Económico Mundial, tardaremos 170 años en lograr la igualdad en el salario. Pero si esta brecha salarial es del 23,2 %, a la hora de cobrar una pensión de jubilación, la distancia aumenta al 38%. La pensión media de jubilación para las mujeres es de 742€, mientras que entre los hombres la media está en 1.197€. Lo que indican los números, y cualquier dato que haga referencia al género en el ámbito laboral, es que la desigualdad está instalada en nuestra sociedad y se reproduce muy especialmente en el mundo del trabajo.

Cuando un trabajo se “feminiza”, es decir, pasa a ser realizado mayoritariamente por mujeres, sistemáticamente empeoran sus condiciones laborales y de estatus. Es decir, bajan sus salarios también. Ahora mismo, estos se dan en el sector servicios –cocineras, camareras, limpiadoras, camareras de pisos, cajeras de supermercado, teleoperadoras– o en el de cuidados –trabajadoras domésticas, cuidadoras, niñeras– como comprobamos en la última Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).



#HaciaLaHuelgaFeminista

5

PRECARIEDAD

Una parte importante de esta desigualdad hace referencia a la precariedad, que, alcanzando a toda la sociedad, se ceba más en las mujeres. Si los empleos están cada vez más degradados, con salarios más bajos y más inseguridad, podemos estar seguras de que los peores lugares de la jerarquía laboral son femeninos.

No solo hay menos mujeres ocupadas que hombres (8,3 frente a 10 millones), una brecha que ha aumentado un punto y medio desde el 2013, sino que el 72% de las jornadas parciales en España lo ocupan mujeres y la mayoría -el 58%- no lo ha elegido, sino que no ha encontrado otra opción. Otro triste récord gracias a las últimas reformas laborales del PP es que somos el país de Europa con más trabajos temporales, casi el 80% de los contratos firmados por mujeres son temporales.

De hecho -y aunque afecta a todos los sectores- muchas de las externalizaciones a empresas multiservicios llevadas a cabo por la patronal para deshacerse de trabajadoras contratadas y de los convenios colectivos afectan a mujeres. Las Kellys - "las que limpian los hoteles"- son un ejemplo de trabajadoras que han denunciado esta situación por la que han visto descender sus salarios y aumentar horas de trabajo en peores condiciones.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

El porcentaje de trabajadoras pobres en España es el más alto de la UE, tan solo superado por Rumanía. Desde 2008, la tasa de pobreza y exclusión en mujeres en edad laboral se ha disparado en nueve puntos porcentuales, pasando del 23 al 32%. Existen 1,4 millones de mujeres en edad laboral que están en situación de pobreza o exclusión social, principalmente las jóvenes de entre 16 y 29 años, desempleadas de larga duración con responsabilidades familiares no compartidas y sin estudios.

La mayoría de la fuerza laboral femenina se concentra en ocupaciones que tienen relación con los roles y estereotipos que tradicionalmente se nos han atribuido como cuidar, limpiar, o aquellos trabajos que implican emociones. Los trabajos que están más degradados, además, son aquellos más invisibles, es el caso de las trabajadoras domésticas, la mayor parte de ellas son migrantes, lo que las hace, merced a la ley de extranjería, todavía más vulnerables.

Estos trabajos feminizados tienen peores condiciones laborales porque debido a condiciones estructurales, ahora y en el pasado, las mujeres tienen menos posibilidades de elección y más presión para desempeñar trabajos mal retribuidos. También, por supuesto, y esto es importante, porque tienen que combinarlos con el trabajo invisible en el hogar. En este sentido, la posibilidad de embarazo y los permisos de maternidad penalizan a las mujeres en el mercado laboral, tanto en el acceso, como en la permanencia o la promoción. El obligar a elegir a las mujeres entre su vida familiar y personal también es violencia.



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA

8 marzo 2018

ORIENTACIONES

¿Por qué se eligió el 8 de marzo como día Internacional de la Mujer?

En 1910, se celebró en Copenhague la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas con el objetivo de promover la igualdad de derechos de las mujeres, incluido el del sufragio universal. Fue en esa conferencia, a la que asistieron más de 100 mujeres de 17 países distintos, donde se propuso y aprobó por unanimidad que se celebrara el Día de la Mujer Trabajadora el 8 de marzo, a petición de Clara Zetkin. Así, se celebró por primera vez el 8 de marzo de 1911.

En 1857 y en 1908 se produjeron dos huelgas que pasaron a la historia de la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres.

1. Huelga de trabajadoras textiles de la compañía Lower East Side. 8 de marzo de 1857. Por aquella época, la enorme mayoría de las trabajadoras en la industria textil eran mujeres. En esos años, las jornadas laborales eran agotadoras, de más de 12 horas diarias y con un salario miserable. Eran salarios muy bajos para los hombres, pero mucho más para las mujeres, que sufrían una brecha salarial de un 60% o 70% menos dinero que los hombres.

Por estas razones, y sumando las pésimas condiciones de trabajo, las mujeres de una fábrica textil de Nueva York decidieron ir a la huelga. Organizaron una marcha por la ciudad para denunciar los hechos, pero lo único que obtuvieron fue una fuerte represión por parte de la policía, que disolvió la marcha brutalmente.



2. Es uno de los hechos más recordados por su trágico final. 40.000 costureras de muchas grandes fábricas de Estados Unidos se declararon en huelga para reclamar igualdad de derechos, reducción de jornada, derecho para unirse a los sindicatos y el cese de la explotación infantil. En una de las fábricas donde se declaró la huelga, en la Cotton Textil Factory, en Washington Square, en Nueva York, la jornada acabó en tragedia. Los dueños de la fábrica cerraron las puertas y ventanas de la misma con las mujeres en huelga dentro. Al parecer, era una práctica habitual para evitar el robo de la mercancía. El problema llegó cuando se declaró un incendio en el edificio, y al estar cerrado, las mujeres que allí estaban murieron sin remedio. Más de 120 mujeres encontraron la muerte en este suceso.

Desde 1911 se ha venido celebrando el 8 de marzo como el Día de la Mujer Trabajadora, pero no fue hasta 1975 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció como Día Internacional de la Mujer.



#HaciaLaHuelgaFeminista

7

PARA LA HUELGA

¿Quién convoca la Huelga feminista?

El 8 de marzo de 2017 se llevó a cabo el Paro Internacional de Mujeres, la primera huelga global de trabajo productivo. Millones de mujeres de 70 países, desde Argentina a Polonia, desde Turquía a Estados Unidos, desde Brasil a Italia.



El pasado fin de semana del 13 y 14 de enero más de 400 mujeres de todo el Estado se dieron cita en Zaragoza en una Asamblea Estatal abierta bajo el lema "Si nosotras paramos, se para el mundo" donde se acordó realizar una huelga laboral, estudiantil, de consumo y de cuidados durante el 8 de marzo.

Intersindical CLM asume la petición del movimiento feminista que ha solicitado a las organizaciones sindicales una convocatoria de huelga general de 24h, y no paros parciales como han hecho CC.OO y UGT, que al igual que el año pasado, donde convocaron paros de 30 min y no de 2 horas, se vuelven a desvincular de las decisiones adoptadas por el movimiento feminista, generando confusión y rompiendo la unidad de acción.



Quiero sumarme a la Huelga Feminista, pero... ¿Es legal?

Sí, es legal. Desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, se ha presentado en tiempo y forma la convocatoria de huelga general en todos los centros de trabajo.

Da cobertura a todas las trabajadoras y trabajadores que quieran secundarla, como cualquier huelga general tradicional.

Además hemos comunicado a la Delegación del Gobierno de CLM las concentraciones en la puerta de los centros de trabajo de la Junta de Comunidades de CLM.

¿Qué puedo hacer concretamente?

No acudas a tu puesto de trabajo y ve con tus compañeras y compañeros a las puertas de vuestro centro de trabajo a las 12 de la mañana en una zona que sea visible para la ciudadanía. Haz un cartel sencillo exponiendo por qué te sumas al paro. Podéis usar pitos y cacerolas para haceros oír. Haced selfies, de fotos y vídeos de vuestra acción y mandarlos a areademujer@intersindical-clm.org (haremos un video del material que recopilamos). También súbelo a tus redes sociales (en twitter con hashtag

#HaciaLaHuelgaFeminista)

¿Qué más puedo hacer?

- El 8M ponte alguna prenda morada o negra para significarte con el movimiento.
- Difunde entre tus familiares, amistades y compañeras y compañeros de trabajo la huelga, animándoles a sumarse.
- Haz huelga de consumo, estudiantil y de cuidados, durante toda la jornada.
- Únete a las distintas concentraciones y manifestaciones que se den en tu ciudad para celebrar el 8M
- Hazte un selfie con un cartel que ponga #HaciaLaHuelgaFeminista y súbelo a tus redes sociales los días previos al 8M para animar a otras personas a secundar el paro.

¿Sigues teniendo dudas?

Escríbenos a areademujer@intersindical-clm.org y trataremos de resolver tus dudas lo antes posible.

A LA HUELGA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES LA HORA DE LUCHAR.



**INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA**

8 marzo



#HaciaLaHuelga

2018

Huelga laboral
de 24 horas
de estudio
de consumo
de cuidados



ga Feminista



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA

8 marzo 2018

“Por mí, y por todas mis compañeras...”

Como responsable de la Organización de Mujeres os animo a secundar esta huelga. Nos sobran los motivos, estamos hartas de que nos maten, nos violen, de no poder ir por la calle sin miedo. Estamos hartas de que los cuidados caigan mayoritariamente en las mujeres, esta responsabilidad que el Gobierno elude y le ahorra millones de euros, hace que muchas mujeres dejen su promoción laboral por tener que asumir los cuidados. Estamos hartas de que la tasa rosa en productos de primera necesidad de las mujeres nos encarezca estos. Estamos hartas de que en la educación se perpetúen los roles sexistas y patriarcales. Y a nivel laboral estamos hartas de que un gobierno no considere importante la erradicación de la brecha salarial que perpetúa la precariedad en las mujeres.

Con esta huelga general pretendemos que la sociedad comience a cambiar. Se dé cuenta de que las mujeres somos

un pilar fundamental para mantener la sociedad y que sin contar con nosotras se pierde una visión importante del mundo.



El 8 de marzo todas las mujeres debemos salir a la calle, exigir nuestro espacio y que se nos respete.

SOMOS MUCHAS, SOMOS FUERTES, ESTAMOS ALIADAS Y CONSEGUIREMOS CAMBIAR EL MUNDO.

Mª Luz González, responsable de la Organización Mujeres de la Confederación Intersindical.

“**Hay sobradas razones para hacer huelga el 8 de marzo**, pero para mí, como mujer y como madre, me parece fundamental el hecho de que hay que reivindicar un cambio desde ya, por nosotras y por nuestras hijas, para que tengan un futuro de igualdad y vivan en una sociedad acorde al siglo XXI”.

Inés Barba, profesora de Lengua castellana y Literatura.



“Es nuestro derecho defender la igualdad de trato de todas las personas, a vivir libres sin miedo de que no respeten nuestra vida, dignidad e integridad física, a ser cuidadas y cuidar desde el corazón, a estudiar sin estereotipos preconcebidos, a tener una misma remuneración por un mismo trabajo, a poder conseguir nuestros sueños sin obstáculos cimentados en una estructura patriarcal.....**¡¡¡Por todas, por todo, vamos a la huelga feminista!!!**”.

Susana Cardona, personal de limpieza y servicios domésticos.

“Hago huelga para poner voz a todas aquellas mujeres que en su momento no pudieron y servir de estímulo a todas las que ahora son niñas, adolescentes, jóvenes...**Porque todas juntas somos más, todas juntas sumamos, todas juntas podemos, todas juntas sentimos**”.

Pasión Pérez, Auxiliar Técnico Educativo (ATE).



#HaciaLaHuelgaFeminista

11

“Creo que plantearme por qué hago huelga no tiene sentido. Mi pregunta sería por qué no, soy mujer, y no me siento feliz en una sociedad en la que las mujeres todavía son ninguneadas, discriminadas y perseguidas por un patriarcado que continúa moviendo los hilos sociales, políticos y económicos de nuestras vidas. El 8M es un día simbólico de lucha para las mujeres, pero no debemos olvidar que el resto del año **la lucha continúa hasta que esta situación en la que vivimos tenga un punto y final**”.

Sonia Blanco, profesora de Lengua castellana y Literatura.



“Hago huelga porque no puedo fallar a las mujeres que con su lucha lograron que yo pudiese elegir, trabajar, participar, votar, estudiar, amar, soñar, en definitiva, vivir. Pero aún seguimos sin ser libres, aún quedan mujeres invisibles, **aún quedan cosas que cambiar y yo necesito ser parte de ese cambio**”.

Teresa López, ordenanza

“Yo haré huelga de trabajo, de consumo y de cuidados. **El 8 de marzo estaré en la calle, vestida de negro y morado, colaborando para crear conciencia sobre la importancia de la lucha por la igualdad** y allanando el largo camino que nos queda por recorrer para alcanzarla. Y también haré la huelga por todas aquellas mujeres que querrían parar y aún no pueden. Gracias, INTERSINDICAL, por cubrir mi paro de 24 horas”.

Anastasia Liedo, psicóloga.



“La madre que concilia año tras año perdiendo cotización. Las Helena Maleno que nos reconcilian con la mujer migrante. **La hija única (o no), invisible, que recortada la dependencia, padres, suegros, tíos... dependen de ella.** Las Ahd Tamimi que emplean la protesta para enfrentarse al gran monstruo. Tú, si sientes que tu “sistema de relaciones” se encuentra bajo la dominación de los hombres”.

Almudena Rodríguez, auxiliar sanitaria.

¿Motivos para la huelga? lo difícil es no ver motivos...Con unos políticos que, o no se meten con los empresarios que discriminan a las mujeres, o directamente niegan la brecha salarial, o la justifican porque tenemos menos formación que los hombres...Con unos medios de comunicación que normalizan un trato diferenciado a la mujer “la sexy deportista”, “¿para cuándo ser madre?”, “¿de quién vas vestida?”... Ni las funcionarias profesoras nos libramos de las críticas, pues nos achacan el fracaso escolar a la feminización del profesorado. **Empezando con los micromachismos y llegando a la violencia de género, la situación actual es insostenible y espero que mis hijas no lo tengan que sufrir.**”

Sara Merino, profesora de Música.



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA

Calendario “Tiempo de Mujeres”

El Área de las Mujeres de Intersindical-CLM presentó el martes 6 de febrero el calendario “Tiempo de Mujeres, Mujeres en el Tiempo. 2018” en el salón de actos de la Facultad de Educación del Campus de Albacete de la UCLM.



Desde hace doce años, la Confederación de STEs elabora este calendario que nace del esfuerzo de todas las mujeres que forman parte de las áreas de Mujer de los sindicatos que la forman, y su objetivo es ofrecer un material de apoyo al profesorado para trabajar la educación en igualdad en los centros educativos, mediante la visibilización de las aportaciones de las mujeres a todos los ámbitos del saber y la cultura, a lo largo de la historia.

Para ello, el calendario dedica cada día a una mujer y va acompañado al final de actividades para trabajar en el aula en las diferentes materias y niveles educativos. Estas actividades están organizadas por etapas y ciclos, prestando siempre atención a la diversidad del alumnado. Dichas actividades permiten trabajar, a los y las docentes en el aula, a lo largo de un año, a distintas mujeres y sus aportaciones, permite conocer y conmemorar hechos y días que han sido especialmente significativos en la lucha por la igualdad, el respeto a la diversidad sexual y la identidad de género, y fomenta el aprecio a la paz, la solidaridad, los derechos humanos y el rechazo a la violencia hacia las mujeres.

Este año, “Tiempo de mujeres, mujeres en el tiempo. 2018” visibiliza a las mujeres en el deporte, mujeres que han sido y son un referente para las más jóvenes, y que han demostrado que las mujeres podemos ejercitar cualquier disciplina. Además se quería homenajear a mujeres deportistas por su trayectoria y sus logros, dejando de lado la visión estereotipada que nos transmiten los medios de comunicación y para reivindicar el lugar que les corresponde por mérito y capacidad: la pionera Lili Álvarez (polideportista), la tenista EEUU Billie King, la esquiadora Blanca Fernández Ochoa, la montañera Eurne Pasabán, la ciclistas Joane Somarriba y Rocío Gamonal, la nadadora Mireia Belmonte o la pionera de esgrima paralímpica Gema Hassen-Bey.

En la presentación contamos con M^º Luz González Rodríguez, responsable de la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, que explicó el nacimiento y evolución del calendario; Remedios Charcos,

profesora de Educación Física de la Facultad de Educación de la UCLM, que nos habló de la importancia de que hombres y mujeres contemos con los mismos medios y el mismo tiempo; y con Paqui Méndez, directora del documental “Campeonas invisibles”, que se proyectó en este acto, y que pone de relieve, de la mano de varias deportistas relevantes del panorama deportivo femenino de nuestro país, las dificultades y situaciones discriminatorias que han sufrido y sufren las mujeres en el deporte y su invisibilización en los medios de comunicación.

Además, contamos con la presencia de importantes deportistas albaceteñas como Manuela González (atletismo), Soraya Pérez (natación), Alba Redondo (fútbol), Tianli Liu Yu (voleibol), Andrea Martínez y Belén Torres (ambas de natación sincronizada), las cuales nos contaron su experiencia personal como deportistas y como mujeres, haciendo hincapié en las dificultades que se han encontrado en competiciones y en el día a día para poder practicar el deporte que les apasiona.

tiempo de mujeres



#HaciaLaHuelgaFeminista

's, Mujeres en el Tiempo' 2018



8 marzo 2018



MUJERES IMPRESCINDIBLES

“Tengo a todos en mi contra. A los hombres, porque pido la emancipación de la mujer, a los propietarios porque reclamo la de los asalariados.” **Flora Tristán**



Paqui Méndez es periodista y especialista en guion cinematográfico, en violencia de género y en redes sociales. Preside l'Associació per la Coeducació y forma parte de CIMA (Asociación de mujeres cineastas y medios audiovisuales). Ha sido responsable de prensa y comunicación en los festivales de cine de Mostra Cinema del Mediterrani y Festival de Cine Español de Málaga.

Es una feminista comprometida y convencida de la necesidad de defender los derechos por la mujer y para ello utiliza una herramienta poderosa: la imagen. Ha puesto todo su conocimiento y su habilidad técnica en corregir estas deformaciones interesadas que han sometido a la mujer a la sumisión, el silencio, la invisibilidad y la dominación social.

“Cortometrajes por la Igualdad”, que

emprende su XII edición es uno de sus principales proyectos: “es una manera más de poner freno a las injusticias sociales en torno a la mujer. La fuerza de la imagen nos ayuda a empatizar con este problema y también a combatirlo. El Cine es una forma de conocimiento, de transmisión de valores y también una forma de entretenimiento. Mi objetivo es promocionar y hacer visible el cine donde las mujeres sean las protagonistas, que eduque, cree hábitos y cambie los valores sociales que las estereotipan. Porque socialmente hay muchísimos comportamientos machistas que están aceptados como normales, incluso por quienes piensan que ya existe igualdad para las mujeres en España, cosa que no es cierta, porque queda largo trecho por recorrer. Tengo claro que es un problema de educación y de construcción cultural”.



No te enamores de una mujer que lee, de una mujer que siente demasiado, de una mujer que escribe...
 No te enamores de una mujer culta, maga, delirante, loca.
 No te enamores de una mujer que piensa, que sabe lo que sabe y además sabe volar; una mujer segura de sí misma.
 No te enamores de una mujer que se ríe o llora haciendo el amor, que sabe convertir en espíritu su carne; y mucho menos de una que ame la poesía (esas son las más peligrosas), o que se quede media hora contemplando una pintura y no sepa vivir sin la música.
 No te enamores de una mujer a la que le interese la política y que sea rebelde y vertigue un inmenso horror por las injusticias.
 Una a la que le gusten los juegos de fútbol y de pelota y no le guste para nada ver televisión.
 Ni de una mujer que es bella sin importar las características de su cara y de su cuerpo.
 No te enamores de una mujer intensa, lúdica y lúcida e irreverente.
 No quieras enamorarte de una mujer así.
 Porque cuando te enamoras de una mujer como esa, se quede ella contigo o no, te ame ella o no, de ella, de una mujer así, JAMAS se regresa.

Martha Rivera-Garrido
 Poeta, narradora, ensayista dominicana.

#HaciaLaHuelgaFeminista

15

El feminismo es
una forma de vivir
individualmente y de
luchar colectivamente

Simone de Beauvoir



“

Somos más que carne, más que llanto y miedo. Somos más que límites y pesares. Somos más que la palabra mujeres, más que todo lo que hemos penado, somos más que los hijos, los esposos y el gobierno. Somos seres diferentes, cada una es un universo, cada una es una esperanza, un nuevo comenzar, un sueño. Somos todo lo que queramos ser, todo lo que luchemos, todo lo que construyamos. Somos libres, acá, allá, en el infierno y en el cielo”.

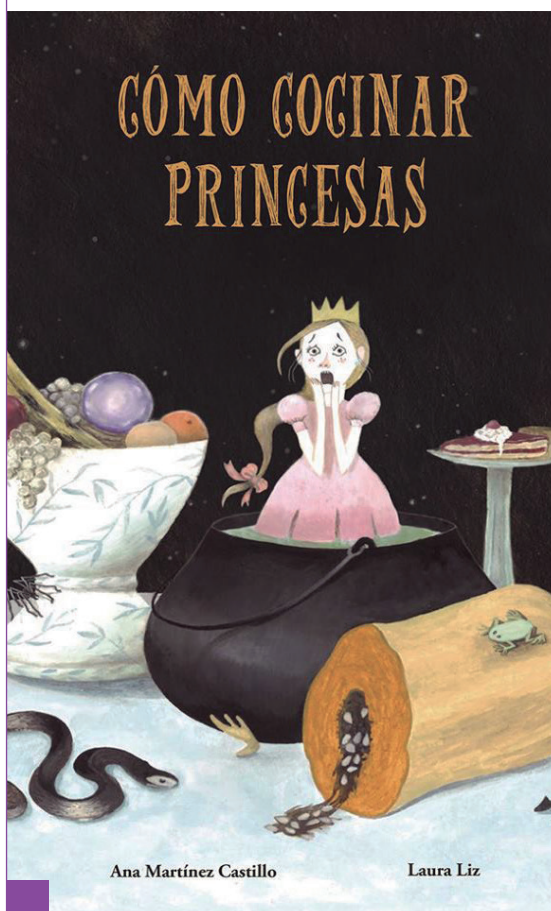
Jhoana Patiño.



LIBROS

CÓMO COCINAR PRINCESAS

Ana Martínez Castillo y Laura Liz



Cómo cocinar princesas es, principalmente, un libro de humor que da la vuelta a los cuentos clásicos y los retuerce para, desde la broma, ponerse en el lugar de las brujas —las grandes incomprendidas de la literatura infantil— y desvelar todos sus secretos culinarios. Porque las brujas comen princesas, por supuesto, princesas rosas, cursis y azucaradas. Con esta premisa, encontramos un relato desenfadado para niños y niñas a partir de los seis años, que, a través de sus recetas y consejos prácticos, asienta las bases para el destierro de estereotipos. Un álbum que ha sido considerado como parte del movimiento antiprincesas, pero que es, sobretodo, la oportunidad perfecta para pasar un rato divertido en familia.

Ana Martínez Castillo. Nació en Albacete en 1978. Es licenciada en Humanidades y trabaja como profesora de Secundaria. Ha publicado poemas y relatos en diversas revistas literarias, así como reseñas y artículos en webs como Vísperas, Babar y El vals de la araña, de la que es cofundadora. Ha publicado un par de poemarios en Ediciones de la Isla de Siltolá: Bajo la sombra del árbol en llamas (2016) y La danza de la vieja (2017), así como relatos en varias antologías conjuntas. En el ámbito de la Literatura Infantil y Juvenil, ha publicado dos novelas: Hadas que muerden (Editorial Palabras de Agua, 2013) y Gusarapo (Editorial Palabras de Agua, 2014) El álbum ilustrado Cómo cocinar princesas (NubeOcho Editorial, 2017) es su primera incursión en el mundo del álbum infantil.



Imagen: ELA

UN EJEMPLO DE LUCHA SOCIAL Y FEMINISTA

el
lapicero



Intersindical ALBACETE

■ 967214677
albacete@ste-clm.com/albacete@stas-clm.com
C/ Marques de Villares, 10 Ent._2001

Intersindical CIUDAD REAL

■ 926254482
ciudadreal@ste-clm.com/ ciudadreal@stas-clm.com
C/Alarcos 10 4ºB_13001

Intersindical CUENCA

■ 969240385
cuenca@ste-clm.com/ cuenca@stas-clm.com
C/ Diego Jiménez 21_16003

Intersindical GUADALAJARA

■ 949222703
guadalajara@ste-clm.com/guadalajara@stas-clm.com
C/Ingeniero Mariño 10 Bajo_19001

Intersindical TOLEDO

■ 925211352
toledo@ste-clm.com/toledo@stas-clm.com
C/ Dublín 4 1º Izda._45003

Intersindical TALAVERA

■ 925818980
talavera@ste-clm.com/talavera@stas-clm.com
C/ Trinidad 9 1B_45600



INTERSINDICAL
CASTILLA-LA MANCHA

Hacemos lo que decimos
Decimos lo que hacemos

A finales de octubre del pasado año concluía con éxito, después de 370 días, la huelga de las trabajadoras de las residencias de mayores de Vizcaya, una huelga que, además de un conflicto laboral, ha representado una lucha social y feminista, como reivindicaban las mismas trabajadoras (alrededor de 5.000).

La inversión privada se interesó en el sector basándose en la financiación pública y en salarios muy bajos. Vizcaya cuenta con 147 centros, 10.140 plazas, de las cuales 5.056 son gestionadas por la Diputación entre residencias públicas, públicas de gestión privada o privadas con plazas concertadas. Mientras la Diputación incrementó un 11% el precio que paga por residente desde el 2009, los salarios de las trabajadoras cayeron un 0,26%.

Como es de imaginar, no ha sido fácil la lucha durante tanto tiempo de estas mujeres que han tenido que soportar desprecios de las autoridades y de la patronal. El conflicto corría el peligro de enquistarse, sobre todo por tratarse de un sector feminizado y no productivo.

Tras un primer preacuerdo alcanzado en septiembre por ELA (mayoritaria en el sector con el 60% de la representación) con la primera de las patronales y después de varias semanas sin contactos con las otras dos patronales y de 20 meses sin sentarse a negociar, el 19 de octubre se precipitó el acuerdo que recoge de forma progresiva en el tiempo las principales reivindicaciones de las trabajadoras en cuanto a jornada y salarios, pasando el salario bruto de una gerocultora desde los 18.500 € hasta los 20.400 € brutos en 2020, lo que posibilitará que prácticamente todo el personal afectado alcance un salario neto de 1.200

€ por 14 pagas. Además, las trabajadoras pasarán de las 1.698 horas anuales a 1.592 en el año 2022, se reconoce el descanso del bocadillo como tiempo de trabajo efectivo y se acuerda la percepción del 100% del salario en caso de accidente laboral o enfermedad profesional, entre otras mejoras.

Pero esta lucha de las gerocultoras por mejorar sus condiciones va más allá de un conflicto laboral: implica blindar unas condiciones dignas para todas las mujeres y poner en valor los cuidados. Estos, que son básicos para la sostenibilidad de la vida, están precarizados. En C-LM hay alrededor de 21.000 trabajadoras y trabajadores del sector de Dependencia, que abarcan tanto las residencias como el servicio de ayuda a domicilio y la tele-asistencia y que se ven afectados por el bloqueo, por parte de las patronales, del Convenio Marco estatal. Desde que aterrizó la crisis, las empresas, al no obtener los ingresos esperados, han optado por descolgarse de los convenios que regulan el sector, cuyas graves consecuencias son el aumento de jornada, la disminución de salario, el recorte de derechos y de plantilla. Amén de la pérdida de calidad en el servicio que han de prestar a nuestros mayores.

La externalización de los servicios prima los beneficios entre unos pocos a costa de las trabajadoras. Las gerocultoras de Vizcaya, lejos de amedrentarse, han abrazado el sindicalismo y la lucha colectiva. Al tiempo que han mantenido su duro y poco reconocido trabajo, han sabido salir a la calle, lo que les ha supuesto un sacrificio personal y económico en estos 370 días en huelga. El empoderamiento que han experimentado va más allá de los logros conseguidos; como el emocionarse en una sentada de 400 mujeres y poder decir "es que me siento tan fuerte entre todas".